

## Número: 102

- **Definirá el marco geográfico-electoral de las elecciones federales y locales de 2024, 2027 y 2030: Lorenzo Córdova**
- **La misión será definir que el peso de cada ciudadana y ciudadano sea el mismo en las urnas: Consejero Uuc-kib Espadas**

El Instituto Nacional Electoral (INE) instaló el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional, con el que inician las actividades formales para la actualización de la geografía electoral para los comicios federales y locales de 2024, 2027 y 2030, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Al dar la bienvenida al Comité integrado por la doctora en geografía Celia Palacios Mora; la maestra Marcela Cheng Oviedo; la licenciada Leticia Gerónimo Mendoza; el matemático Miguel Ángel Gutiérrez Andrade; el actuario Juan Manuel Herrero Álvarez y el maestro Rodrigo Alfonso Morales Manzanares, el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello destacó que la tarea que realizarán será de enorme relevancia.



“Tocará a ustedes hacer la definición y delimitación de los 300 distritos federales y de los 679 distritos locales del país”.

El resultado de este esfuerzo agregó, definirá el marco geográfico-electoral de los comicios federales de 2024, 2027 y las de 2030 -cuando tendrá que realizarse un nuevo Censo de Población- y aplicará para todas las elecciones locales que se realicen en este periodo.

Lorenzo Córdova subrayó que estos trabajos de distritación “maximizan el principio de una cabeza, un voto, el de la igual representación de todos y cada uno de los pobladores del país tanto en el plano de las elecciones a nivel distrital, es decir, de las diputaciones de mayoría relativa, sino también de las de representación proporcional”.

En el INE, especificó, tenemos muy claro que las elecciones tienen que acompañarse de la ciencia, por lo que las decisiones técnicas fundamentales y complejas han contado con el apoyo de personas expertas que conforman los Comités Técnicos Asesores.

Córdova Vianello explicó que en el Censo de Población y Vivienda 2020, la población total del país es de más 126 millones, 13.6 millones más que en el Censo 2010. Ese incremento aunado a la dinámica migratoria y a la movilidad propia de la población mexicana, tiene un impacto en el equilibrio poblacional de los distritos federal y locales, así como en las circunscripciones, lo que habrá de corregirse con los trabajos de distritación que comienzan hoy.

### **Un ciudadano, un voto**

En su intervención, el presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, Consejero Uuc-kib Espadas Ancona subrayó que “un ciudadano, un voto” es la misión del Comité; se trata, dijo, de definir que “el peso de cada ciudadana y ciudadano sea el mismo en las urnas”.

Consideró que no será una tarea fácil dividir el país en 300 distritos y dividir a los electores en 300 grupos idealmente del mismo tamaño.

Agregó que el procedimiento de la redistribución forma parte de la reforma política de 1997, en la que se establece en la Constitución un número fijo de distritos electorales, en cada uno de los cuales se elegirá un diputado.

“Me parece fundamental que el criterio de proporcionalidad se mantiene”, es decir que el peso en el Congreso represente el peso de la población y sus diversidades, apuntó.

Espadas Ancona mencionó que la tarea del Comité será lograr distritos equilibrados “y tengo la certeza de que la amplísima experiencia que tienen en el terreno, rendirá el mayor de los resultados posibles”, pero también externó su deseo de que en un futuro, la distritación deje de existir para pasar a un sistema de elección proporcional directa, donde la tarea no será definir distritos, sino circunscripciones.

Enseguida, la doctora en geografía Celia Palacios Mora precisó que la distritación es un proceso mediante el cual la matemática y la demografía modelan el territorio y crean la geografía de la representación.

“Tenemos toda la disposición de aportar lo necesario para la generación de insumos y el diseño de herramientas que permitan a las autoridades electorales y jurisdiccionales junto con las fuerzas políticas, llegar a consensos a partir de datos concretos y así generar una nueva geografía de la representación federal y local”, estableció.

Enfaticó que la maestra Elisa Marcela Cheng Oviedo y la licenciada Leticia Gerónimo Mendoza se incorporan al Comité más que por una cuestión de paridad, como reconocimiento a sus contribuciones y experiencia en demografía y geografía en las distritaciones anteriores.

Agradeció al INE la confianza para acompañar esta compleja labor. “Aceptamos el reto para continuar los trabajos a partir de una experiencia exitosa: las demarcaciones distritales vigentes”, aunque reconoció que hay temas pendientes de analizar como la actualización de fronteras, estatales y municipales, así como las secciones electorales; explicar por qué una desviación poblacional del 15 por ciento; el equilibrio entre la función objetivo y las fracciones municipales, entre otras.

También estuvieron en este evento la Consejera Norma De la Cruz Magaña y el Director del Registro Federal de Electores, René Miranda Jaimes.

-oOo-

📁 Al día, Destacada INE, Noticias

📁 Comunicados de Prensa, Distritación, Elecciones 2017

< Avanza organización de actividades del Consejo Local del INE Hidalgo de cara al PEF 2020-2021.

> Intervención de Uuc-kib Espadas, en la sesión de instalación del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional